

FIRMO EL EJECUTIVO LA LEY DEL ARCHIVO

may 31/47
Al Solemne Acto Asistieron los
Miembros del Gabinete y
Muchos Intelectuales.

INICIO DE LAS OBRAS

Brillantes Discursos de los Doc-
tores Martínez, Campa y
el Sr. Llaverías.

El Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista, al sancionar ayer, públicamente, en una sencilla ceremonia, aunque no exenta de solemnidad y lucimiento, celebrada en el local del Archivo Nacional, la ley que concede un crédito de trescientos mil pesos para la construcción de un nuevo edificio destinado a dicho archivo, expresó su aspiración al título "del más eficiente y admirable de los cubanos", que el doctor Herminio Portell Vilá, en discurso pronunciado en el Palacio Municipal y recordado ayer mismo por el Capitán Joaquín Llaverías, pidió para el Gobernante que construya los edificios del Archivo, la Biblioteca Nacional y el Museo.

"El acto de hoy—dijo el Presidente—es un viejo sueño que se plasma en realidad: la sanción de la ley que concede los créditos necesarios para construir el edificio en que se conservará tanto documento que constituye el tesoro histórico de nuestra patria".

Agradeció luego el Presidente las frases del señor Llaverías que "llean de natural y legítimo orgullo su espíritu". Se refirió a su anhelo de llevar a feliz término las obras. Consideró un hecho "de gran significación y gran trascendencia histórica" e que muchos cubanos, representantes de todas las clases sociales, sin distinción de militancias, acudieran a Palacio recientemente para pedirle no una medida cualquiera de inmediato interés material, sino la sanción de esta misma ley, que ampara nuestro patrimonio histórico.

No será necesario que acudan de nuevo a pedirle la sanción de la ley que conceda igualmente un crédito para construir el edificio de la Biblioteca. Ni que se interesen por otra para dotar de un edificio "ad-hoc" el Museo Nacional, pues si el Congreso no la vota espontáneamente, él, Batista se la pedirá.

"No tengo,—dijo—la seguridad de inaugurarlos—se refiere a los tres edificios—; pero quiero, a lo menos, llevarme en la memoria el orgullo y la satisfacción de haber iniciado las obras". No obstante, ha dado órdenes al Ministro de Hacienda, para que estudie la forma de anticipar las cantidades necesarias al objeto de iniciar los trabajos del Archivo dentro de quince días; pues, abriga la esperanza de tener lo que llama "la justa vanidad como cubano y el orgu-

llo y el honor de concurrir, al menos a la inauguración de este primer edificio antes de que termine su período de gobierno". "Mas, para e lo,—concluye—no basta la cooperación del Ministro de Hacienda y por ésto demandó la de todos".

El Presidente fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia que colmó el viejo caserón de la calle Compostela entre San Isidro y Fundación, en cuyo lugar se alzará también el nuevo edificio que se proyecta construir sin necesidad de trasladar la rica documentación, confiada al celo del doctor Llaverías.

Otros Oradores.

Ya se advierte que antes del señor Presidente, el Director del Archivo, señor Joaquín Llaverías, había pronunciado breves palabras para dar la bienvenida a los visitantes, y expresar su regocijo como cubano:

«La firma que acabáis de estampar a esta ley votada previsoramente y con patriotismo por el Congreso de la Nación, defendida en la Cámara por León Rentería, y en el Senado por Emeterio S. Santovenia, constituye un suceso trascendental e insólito,—dijo dirigiéndose al primer Magistrado—. "Lo primero, porque lográis la salvación de los únicos materiales de que disponemos para conocer en debida forma el pasado de nuestra patria en relación con España y los demás pueblos del mundo hasta alcanzar la independencia. Lo segundo, porque el acto realizado no tiene precedentes desde la constitución de la República en 1902. Por primera vez, un Primer Magistrado concurre personalmente a sancionar una pragmá-